



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 04 de Julio de 2024.-

OFICIO N° 1009/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPT. N° 9034/2014 - PIRES HUGO JOSE Y OTRAS/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **PIRES Hugo Jose, DNI N° 16.079.483 Y BLUDAU Carmen Estela, DNI N° 14.346.296**, dictada en fecha 27 de Octubre de 2016.- Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"//IGUAZÚ (MNES) 27 DE Octubre de 2016.AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "Expte. N°" 9034/14 PIRES HUGO JOSE Y OTRAS/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" RESULTANDO... CONSIDERANDO... Por Ello FALLO: ACOGIENDO la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los esposos: el Sr. PIRES HUGO JOSE DNI: 16.079.483 y la Sra. BLUDAU CARMEN ESTELA, DNI: 14.346.296, domiciliados en B° 120 Viv. y avenida Neuquén**

planta baja respectivamente, ambos de Andresito, Mnes, disolviéndose la sociedad conyugal, con recupero de la aptitud nupcial para ambos con los alcances establecidos en los Arts. 435 ss, concordantes y del Código Civil, Notifíquese personalmente o por cedula. FIRME la presente resolución LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, con asiento en la ciudad de POSADAS Pcia. de Mnes, a los fines de la toma de razón de éste pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los ESPOSOS PIRES - BLUDAU, ACTA N° 05, del 04 de junio de 1982, en el R.P.P. de GUARANI, Pcia. de Misiones, Expídase Testimonio.- NOTIFIQUESE a los MINISTERIOS PUBLICOS. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Oportunamente ARCHIVESE.-".- Fdo. Dr. JUAN CARLOS SOSA - JUEZ POR SOBROGACION LEGAL.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vanesa
Date: 2024.07.05 06:20:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del O^{to} Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 217-24 1009/24 da fecha 04 de Julio
120235 F° 217

en EXpte N° 9034/2014 Pines HUGO JORGE y
OTRAS/ DIVORCIO por presentación conjunta

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro n° 09, Folio 15, Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa del O^{to} Jurídico
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

q.n.d.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Cinco

En Guarani Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 9 Hs. del día
Cuatro de Junio mil novecientos ochenta y dos.
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don HUGO JOSÉ PIRES.

Edad Diecinueve años, estado Soltero. nacionalidad Argentina
Doc. Id. D.N.E.: 16.079.483. profesión Agricultor.
lugar de nacimiento Posadas - Misiones.
domiciliado en esta localidad.
hijo de José Pires.

de nacionalidad
Argentina. de profesión Agricultor. domiciliado en consu hija.
y de Margarita
Guillermina Bozin. de nacionalidad
Argentina. domiciliado en consu esposo.

y Doña Carmen Estela BLUDAU.

Edad Veinte. años, estado Soltera. nacionalidad Argentina.
Doc. Id. D.N.E.: 14.346.296. profesión Uchacerez do.
mésticos. lugar de nacimiento Leandro N. Alem.
Misionel. domiciliada en esta localidad.
hija de Carlos Jorge

de nacionalidad
Argentina. de profesión Agricultor. domiciliada en consu hi-
ja. y de Elsa Luisa
Borch. de nacionalidad
Argentina Naturalizada. domiciliada en consu esposo.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continua-
ción se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que
me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil
declaré en nombre de la ley que:

Don Hugo José PIRES.

y Doña Carmen Estela BLUDAU.

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Alejandro Jaroszuk. D.N.E.: 7.556.737

Edad Cuarenta. años, estado Casado. profesión Empleado.
domiciliado en esta localidad.

Nombre y apellido Mariano Hector Serdiuk. D.N.E.: 8.491.716.

Edad Treinta y un. años, estado Soltero. profesión Agricultor.
domiciliado en esta localidad.

Presente en este acto los padres de los menores con

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

PIRES.
Hugo José.
1
BLUDAU.
Carmen Estela

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

trayentes prestan libre mente su consentimiento para la celebraci3n del matrimonio de sus hijos. -
Leida el acta la firman conmigo los contrayentes los padres de los menores contrayentes y los testigos de que doy fe. -

Hugo J. Pires

Carmen E. Bludau

José Pires

Bludau

Bludau A.A.



PRIMITIVA NORMA QUAGLIA
DELEGADA R. P. P.

Cumpliose con el sellado de ley. -

= Protocolizado Libro 09 - Folia 15 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2217-J. 24 Oficio N° 1009/2024 de Fecha 04-07-24

Venido del Juzgado de F. l. y U. F. l. i. a. N° 2. Secretaria de Familia

Con Asiento en Pto. Iguazú, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 9034/2014 PIRES Hugo Jose y otra

s/ Divorcio Por Presentacion conjunta.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separaci3n de los Esposos: Sres.

PIRES Hugo Jose DNI. N° 16.07.9.483 y

BLUDAU Carmen Estela DNI. N° 14.346.296

Fecha de Fallo: 27-10-2016

Fdo: Juan Carlos Sas. R. Juez Edo. MONTEJANO Cecilia R. V. Secretario

Posadas. Misiones. 15-07-2024.



ELOISA ARACI BOLA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 25 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 9034/2014 - PIRES HUGO JOSE Y OTRA
S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 25.07.2024 10:42:04